

NÚMERO: 222 / 2022

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000052/2022

Resolución de la *Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto y el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato denominado: **“MANTENIMIENTO DE SERVIDORES IBM POWER 850 y POWER 880”**.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas según lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, y de conformidad con lo que establecen los *Artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

RESUELVO

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de **servicios** denominado **“MANTENIMIENTO DE SERVIDORES IBM POWER 850 y POWER 880”**.
- Aprobar el gasto por importe de **680.432,76- euros, IVA incluido**, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Concepto	Total (2022)	Total (2023)	Total (2024)	Total
Mantenimiento hardware	62.727,20 €	233.316,36 €	129.203,62 €	425.247,18 €
Mantenimiento software	12.764,70 €	80.862,36 €	42.984,12 €	136.611,18 €
SopORTE	0,00 €	321,84 €	160,92 €	482,76 €
Base Imponible	75.491,90 €	314.500,56 €	172.348,66 €	562.341,12 €
IVA (21%)	15.853,30 €	66.045,12 €	36.193,22 €	118.091,64 €
Importe Total (IVA Incluido)	91.345,20 €	380.545,68 €	208.541,88 €	680.432,76 €

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del **procedimiento abierto y criterio único (precio)**, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los *Artículos 131 y 146 de la LCSP*.
- A tenor de lo establecido en los *Artículos 135 y 156 de la LCSP*, hacer público el anuncio de licitación del contrato en:
 - Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.)
 - Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M.)
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Perfil del Contratante de la Agencia)

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

